

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Director de Obras Municipales



DECRETO EXENTO N° 946

Retiro, 16 MAR 2017  
VISTOS:

- 1° El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto Municipal año 2017.
- 2° Cotización por reparación de instalación eléctrica en baños camarines Estadio Municipal, a nombre del Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ, N° Rut. N°14.388.770-7.
- 3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.
- 4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición
- 5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.
- 6° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

- 1° Mal funcionamiento del sistema eléctrico en Baños Camarines Estadio Municipal.
- 2° El Tiempo que conlleva el proceso de licitación pública para la adquisición y la urgente necesidad de reparación y mantención del sistema eléctrico.
- 3° Dada la disponibilidad inmediata de Bombas del Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ, N° Rut. N°14.388.770-7.

DECRETO:

- 1° CONTRATESE, al proveedor que se indica, por considerarse indispensable para el correcto funcionamiento del sistema eléctrico en Baños Camarines Estadio Municipal, al Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ, N° Rut. N°14.388.770-7
- 2° EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo de los servicios de reparación de instalación eléctrica en baños camarines Estadio Municipal, a nombre del Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ, N° Rut. N°14.388.770-7, por un valor de \$200.000.-, Iva Incluido.
- 3° IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 31.02.004.002, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DIRECCION DE OBRAS  
JOSE SALAZAR CUEVAS  
JEFE DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
SIMONA IBANEZ IBANEZ  
JEFE(S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
RETIRO (Autorización Presupuestaria Financiera)

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
RETIRO

RODRIGO LABRANAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALICIA IBANEZ MONTECINO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
  - Adquisiciones
  - Depto. Adm. y Finanzas
  - Oficina de Partes
  - Control Interno /
- RLG/AIM/JII/JSC/gsz.